



MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

## ALERTA DIGEMID Nº 14 - 2024

### PRODUCTOS FARMACÉUTICOS FALSIFICADOS INCAUTADOS EN ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos del sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional, se han identificado establecimientos, puestos ambulatorios y personas en la vía pública donde comercializaban los siguientes productos farmacéuticos falsificados:

| PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO             |         | DIRECCIÓN DE INCAUTACIÓN / INTERVENCIÓN   | DEPARTAMENTO |
|---|---------|---|--------------|
| NOMBRE  | LOTE    |   |              |
| Doloflam Extra Forte<br>blíster x 10 tabletas | 2041372 | Producto incautado por la AREPOFIS-PNP en un puesto ambulatorio en Zona Baja de Belén, ubicado en Jr. Itaya S/N, distrito de Belén, provincia de Maynas.  | LORETO       |
|   | 2031032 |   |              |
| Apronax<br>blíster x 4 tabletas               | 2041772 | Producto incautado por la AREPOFIS-PNP en calle Celendín con calle Callao distrito de Iquitos, provincia de Maynas.   |              |
|   |         | Producto incautado por la AREPOFIS-PNP en un puesto ambulatorio en Zona Baja de Belén, ubicado en Jr. Itaya S/N, distrito de Belén, provincia de Maynas.  |              |
|   |         | Producto incautado por la AREPOFIS-PNP la vía pública del distrito de Belén, provincia de Maynas.   |              |
|   | 2083981 | Producto incautado por la AREPOFIS-PNP en el puesto ambulatorio del mercado de Belén, ubicado en las intersecciones de calle 09 de Diciembre con calle Ramírez Hurtado, distrito de Belén, provincia de Maynas. |              |
|   |         | Producto incautado por la AREPOFIS-PNP en el puesto ambulatorio del mercado de Belén, ubicado en las intersecciones de calle 16 de junio con calle 6, distrito de Belén, provincia de Maynas.                   |              |
|   | 2113622 | Producto incautado por la AREPOFIS-PNP en un puesto ambulatorio en Zona Baja de Belén, ubicado en Jr. Itaya S/N, distrito de Belén, provincia de Maynas.  |              |
|   |         | Producto incautado por la AREPOFIS-PNP la vía pública en Jr. Próspero cuadra 12, distrito de Belén, provincia de Maynas.  |              |

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización y uso de los productos falsificados<sup>1</sup>, se recomienda adquirir los productos farmacéuticos dispositivos médicos y productos sanitarios en establecimientos autorizados, verificar el lote y su fecha de vencimiento. Asimismo, abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier consulta comunicarse a los teléfonos (01) 631-4300 anexos 6201, 6210 y 6011.

Lima, 25 de enero de 2024

<sup>1</sup>En base al Artículo 2 de la Ley Nº 29675, Ley que modifica diversos artículos del Código Penal sobre delitos contra la salud pública, que incorpora el Artículo 294-A al Código Penal se aplicará lo siguiente: "El que falsifica, contamina o adultera productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, o altera su fecha de vencimiento, será reprimido con pena privativa de la libertad, no menor de cuatro ni mayor de diez años y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días multa. El que, a sabiendas, importa, comercializa, almacena, transporta o distribuye en las condiciones antes mencionadas productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, será reprimido con la misma pena".